

CONTRATO No. 4600094311 DE 2021 ORDEN DE COMPRA N°91011 PERIODO DE VERIFICACIÓN: Agosto 2022 FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 de septiembre de 2022

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. NIT: 900.459.737-5. REPRESENTANTE LEGAL: Juan Camilo Gómez Jimenez CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: 71.753.074 LEGAL: OBJETO: Suministro de Combustible. VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.I (\$1.750.000.000) ADICION: No Aplica VALOR DESPUES DE ADICIÓN: No Aplica DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica SUSPENSIONES: No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: No Aplica PECHA DE INICIO: 01 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022						
SERVICIOS CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. NIT: 900.459.737-5. REPRESENTANTE LEGAL: Juan Camilo Gómez Jimenez CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: OBJETO: Suministro de Combustible. WALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.I (\$1.750.000.000) ADICION: No Aplica VALOR DESPUES DE ADICIÓN: No Aplica DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: No Aplica	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN -				
CONTRATISTA: NIT: 900.459.737-5. REPRESENTANTE LEGAL: CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: OBJETO: VALOR INICIAL: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica OURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica OURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica		SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y				
NIT: REPRESENTANTE LEGAL: CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: OBJETO: VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: No Aplica DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: No Aplica OURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 Techa de diciembre de 2022		SERVICIOS				
REPRESENTANTE LEGAL: CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: OBJETO: VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica SUSPENSIONES: DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022 Techa de ciciembre de 2022	CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.				
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: OBJETO: VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE ADICIÓN: No Aplica DURACIÓN DEPUES DE ADICIÓN: No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE ADICIÓN: O Aplica No Aplica	NIT:	900.459.737-5.				
DBJETO: VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE ADICIÓN: No Aplica No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE No Aplica DURACIÓN DEPUES DE No Aplica To Aplica No Aplica Techa DE INICIO: Techa DE INICIO: Techa DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez				
OBJETO: VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: SUSPENSIONES: DURACIÓN DEPUES DE ADICIÓN: No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica OURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: To de junio de 2022 The diciembre de 2022 The diciembre de 2022	CÉDULA REPRESENTANTE	71.753.074				
VALOR INICIAL: Mil setecientos cincuenta millones de pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica SUSPENSIONES: No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica PURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: 10 de junio de 2022 31 de diciembre de 2022	LEGAL:					
pesos m.l (\$1.750.000.000) ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: 10 de junio de 2022 31 de diciembre de 2022	OBJETO:	Suministro de Combustible.				
ADICION: VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: AMPLIACIÓN: SUSPENSIONES: DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: No Aplica	VALOR INICIAL:	Mil setecientos cincuenta millones de				
VALOR DESPUES DE ADICIÓN: DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica SUSPENSIONES: No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: TO DISPUES DE AMPLIACIONES: O1 de junio de 2022 TECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022		pesos m.l (\$1.750.000.000)				
DURACIÓN INICIAL: Siete (07) meses sin superar vigencia 2022 AMPLIACIÓN: No Aplica No Aplica DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2022 Techa DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	ADICION:	No Aplica				
AMPLIACIÓN: SUSPENSIONES: DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	VALOR DESPUES DE ADICIÓN:	No Aplica				
AMPLIACIÓN: SUSPENSIONES: DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	DURACIÓN INICIAL:	Siete (07) meses sin superar vigencia				
SUSPENSIONES: DURACIÓN DEPUES DE AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022		2022				
DURACIÓN DEPUES DE No Aplica No Aplica FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	AMPLIACIÓN:	No Aplica				
AMPLIACIONES: FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	SUSPENSIONES:	No Aplica				
FECHA DE INICIO: O1 de junio de 2022 FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	DURACIÓN DEPUES DE	No Aplico				
FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre de 2022	AMPLIACIONES:	NO Aplica				
1 31 de diciembre de 2022	FECHA DE INICIO:	01 de junio de 2022				
DESPUES DE AMPLIACIONES	FECHA DE TERMINACIÓN	21 de diciembre de 2022				
210: 010 21 / 1 to:01.110	DESPUES DE AMPLIACIONES	31 de diciembre de 2022				

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600094311 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de de 1993. iulio https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/lev 0080 1993.htm. 1150 de 16 de iulio de 2007. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley 1150 2007.htm, 1474 de 12 iulio de de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/lev 1474 2011.htm. 1082 de 26 de de Decreto mayo 2015. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto 1082 2015.ht m, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Página 1 de 7

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 91011 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomtr\COMBUSTIBLE

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL
ALCALDIA	1.207,654	
CHIP MAESTRO EQUIPOS MENORES	250,000	
CHIP MAESTRO INFRAESTRUCTURA		800,000
COMUNICACIONES	27,648	
CONCEJO	2.900,242	112,891
CULTURA CIUDADANA	125,925	
DAGRD	608,899	1.412,437
DESARROLLO ECONOMICO	111,621	71,970
EDUCACION	189,843	
EVALUACION Y CONTROL	93,850	
GENERAL	72,077	
GERENCIA DE ETNIAS	10,003	
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA		
CIUDADANIA	193,608	61,727
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	24,314	
HACIENDA	78,112	

Página 2 de 7

TOTAL GENERAL	12.549,674	8.979,482
SUMINISTROS Y SERVICIOS	146,245	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2.446,725	340,270
SALUD	71,995	
PRIVADA	183,199	_
PLANEACION	71,305	
PARTICIPACION CIUDADANA	182,948	
NO VIOLENCIA	9,409	
MUJER	59,934	
MOVILIDAD	3.017,727	2.576,032
MEDIO AMBIENTE	22,131	682,030
INNOVACION DIGITAL	8,680	
INFRAESTRUCTURA FISICA	329,553	2.922,125
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	106,027	

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad

Componente: 5.1 Gobierno Transparente

Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física del 42.99%.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en SecopII.

El contratista cumplió las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 8.718.492,00
	Página 3 de

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o	3
Versión. 14	Interventoría	Alcaldía de Medellín

Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 2.179.623,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 4.359.245,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 5.667.019,00
Total general	\$ 20.924.379,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08-07-2022	01 de junio de 2022 - 30 de junio de 2022	JUAN PABLO GARCÍA CALLE
09-08-2022	01 de julio de 2022 - 31 de julio de 2022	En representación de DAF SAS Revisor
07-09-2022	01 de agosto de 2022 - 31 de agosto de 2022	Fiscal T.P No.254013-T

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

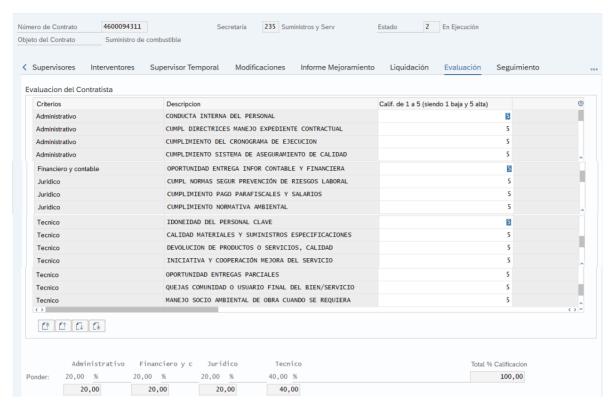
El contrato no ha presentado modificaciones de ninguna índole.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000122	70700000	212020100303	1000000	4000109244	9014551	4700054437

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600094311									
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución		
4700054437	\$ 1.750.000.000	GEA128043	21/07/2022	5000676487	\$ 233.127.781	\$ 1.516.872.219	13,32%		
4700054437	700054437 \$ 1.750.000.000 GEA129684		17/08/2022	5000678552	\$ 215.209.433	\$ 1.301.662.786	25,62%		
4700054437 \$ 1.750.000.000 GEA130214 22/08/2022 5000678					\$ 97.467.872	\$ 1.204.194.914	31,19%		
TOTAL PAG	OS REALIZADOS	AL CONTRA	\$ 545.805.086		31,19%				
RECURSOS	DISPONIBLES			\$ 1.204.194.914	68,81%				

Página 5 de 7

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600094311	4700054437	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	\$1.750.000.000	\$545.805.086	\$1.204.194.914

Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$1.750.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$545.805.086
Pago autorizado Agosto de 2022	\$312.677.305
Porcentaje de ejecución financiera	31.19%

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600094311									
	PAC CON	ITRATO				EJECUCIÓN	JULIO 2022		
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO			
Suministro de Combustible	\$1.750.000.000	Pesos	1	\$1.750.000.000	\$233.127.781,00	\$233.127.781,00	13,32%	13,32%	
						EJECUCIÓN A	GOSTO 2022		
					VALOR	ACUMULADO	PORC	PORC TOTAL	
					EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	
				PERIODO	EJECUTADO	MES	ACUMULADO		
					\$312.677.305,00	\$545.805.086,00	17,87%	31,19%	

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de

Página 6 de 7

pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°°CCE-715-1-APM-2018.

Para el mes de agosto de 2022, se reportaron y autorizaron pagos por valor de \$312.677.305

Atentamente,

MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ

Supervisor

Revisó:

DUBER A LONDOÑO CHAVARRÍA

Apoyo Jurídico

ALEJANDRO CORTES GAVIRIA

Alegandro Costes G

Apoyo administrativo, financiero y contable